



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

70.º período de sesiones

Roma, 7-9 de octubre de 2014

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA FAO EN RELACIÓN CON EL
COMERCIO Y LOS MERCADOS DE CONFORMIDAD CON EL
MARCO ESTRATÉGICO REVISADO**

Resumen

El Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) desempeña una importante función en la determinación de las prioridades para la labor de la FAO en la esfera del comercio y los mercados, proporcionando orientación y sugerencias para la formulación y aplicación del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) y el Plan a plazo medio (PPM) de la Organización. En este documento se presentan el Marco estratégico revisado para 2010-19, el Plan a plazo medio para 2014-17 conexo y el Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15. Se ofrece una visión general de los logros de la FAO en el ámbito del comercio y los mercados durante el bienio 2012-13, se analizan las principales tendencias y las cuestiones emergentes que influirán en la labor y actividades de la FAO en materia de comercio y mercados y se establecen las esferas prioritarias para la labor de la FAO en estos sectores durante 2014-17.

Medidas que se solicitan del Comité

Se invita al Comité a:

- asesorar sobre las tendencias y cuestiones emergentes que se han determinado como parte del contexto mundial del desarrollo;
- poner de relieve las principales prioridades para la labor en la esfera del comercio y los mercados que deberían tenerse en cuenta al examinar y aplicar los programas y planes de acción para alcanzar los objetivos estratégicos de la FAO.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Boubaker Ben Belhassen
Secretario del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP)
Correo electrónico: boubaker.benbelhassen@fao.org

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mk900s

I. Introducción

1. En su 38.º período de sesiones, celebrado en junio de 2013, la Conferencia de la FAO aprobó el Marco estratégico revisado para 2010-19 así como el Plan a plazo medio para 2014-17 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15 (PPM/PTP)¹ presentados por el Director General. En el Marco estratégico figuran la visión de la FAO, las metas mundiales revisadas, los cinco objetivos estratégicos nuevos y un sexto objetivo sobre calidad, conocimientos y servicios técnicos y los temas transversales sobre el género y la gobernanza (en el Anexo 1 figuran los principales componentes del marco de resultados de la FAO). En el PPM/PTP se establece el marco de resultados, provisto de logros, realizaciones e indicadores mensurables de éxito. La Conferencia de la FAO recordó que los cinco objetivos estratégicos representaban las esferas de trabajo en las que la FAO centraría sus esfuerzos en apoyo de los Estados Miembros y acogió con satisfacción su carácter transversal, que permitiría a la Organización trabajar de manera multidisciplinaria e integrada.

2. Las esferas prioritarias de la labor de la FAO en el ámbito del comercio y los mercados han venido determinadas por:

- a) el Marco estratégico revisado y el nuevo Plan a plazo medio de la FAO, donde figuran los marcos de resultados de los objetivos estratégicos para formular la respuesta a las prioridades;
- b) el análisis que la Secretaría realizó de las principales tendencias y las cuestiones que podrían influir en la labor de la FAO en materia de comercio y mercados a plazo medio (2014-17);
- c) la orientación de órganos rectores de la FAO, incluido el propio CCP, y las conferencias regionales, que determinan las necesidades concretas de las regiones en el contexto de los objetivos estratégicos de la FAO y se apoyan en los Marcos de programación por países de la FAO.

3. El enfoque de la FAO basado en los resultados se sustenta en un conjunto definido de indicadores en tres niveles de resultados relacionados entre sí —los objetivos estratégicos, los logros de la Organización y las realizaciones²— para permitir el seguimiento y la evaluación. Este marco fortalecerá la presentación de informes en la FAO desde el bienio 2014-15 en adelante. Aunque el nuevo marco de resultados no puede aplicarse directamente en el examen de los logros correspondientes al bienio 2012-13 (véase la Sección III), servirá de base para la determinación de las esferas prioritarias de la labor de la FAO relacionada con el comercio y los mercados.

4. El presente informe se divide en tres secciones sustantivas:

- a) en la Sección II se proporciona una breve visión general de los logros de la FAO en el sector del comercio y los mercados durante el bienio 2012-13;
- b) en la Sección III se ponen de relieve las principales tendencias y cuestiones emergentes en el ámbito mundial que influirán en la labor de la FAO en el ámbito del comercio y los mercados a medio plazo;
- c) en la Sección IV se establecen las esferas prioritarias para la labor de la FAO en materia de comercio y mercados durante 2014-17 y se estipula cómo se integra dicha labor en los nuevos objetivos estratégicos.

¹ C 2013/7 (Marco estratégico revisado), C 2013/3 (PPM/PTP) y C 2013/REP, párrs. 96-110.

² CL 148/3 (Ajustes al PTP para 2014-15), párrs. 40-70, y PC 115/2 (Progresos realizados en relación con el PPM para 2014-17), anexos 1 y 2.

II. Logros en 2012-13

5. Durante el bienio 2012-13, la labor de la FAO relativa al comercio y los mercados —determinada por el CCP en sus anteriores períodos de sesiones— se centró en siete esferas de trabajo fundamentales que contribuyeron a la consecución de los objetivos estratégicos G, H e I.
6. Durante el bienio 2012-13 se intensificó aún más la labor de la FAO relativa a la información, el seguimiento y el análisis del mercado mundial, por ejemplo mediante actualizaciones periódicas de los balances de la oferta y la demanda de los países, y de la evolución de los precios internacionales de los alimentos. En su calidad de anfitriona de la Secretaría del Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA), la FAO colaboró con nueve organizaciones y entidades para reforzar esta iniciativa del G-20 mediante la puesta en marcha de *AMIS Statistics* (Estadísticas del SIMA), que constituye una herramienta excepcional para comparar y descargar datos clave sobre el mercado obtenidos de distintas fuentes, y el *Market Monitor* (Seguimiento del mercado) del SIMA, que ofrece una evaluación conjunta de la situación actual del mercado y las perspectivas a corto plazo, y proporciona datos y análisis de la FAO, la Iniciativa de seguimiento mundial de la agricultura del Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO-GLAM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Consejo Internacional de Cereales (CIC). La FAO ha organizado reuniones anuales del Foro de respuesta rápida del SIMA, que ha contribuido a asegurar el intercambio periódico de información relativa al mercado y promover el diálogo sobre políticas entre los países participantes con el objetivo de prevenir las perturbaciones del mercado y coordinar las medidas al respecto.
7. En colaboración con la OCDE, se ha seguido mejorando y reforzando la labor de la FAO relativa a las perspectivas y análisis a medio plazo. La edición de 2012 del informe *OCDE-FAO Perspectivas de la agricultura* contenía un capítulo especial titulado “Logrando un crecimiento en la productividad agrícola sostenible”, que contribuyó al debate mundial sobre la mejora del crecimiento de la productividad habida cuenta del aumento de la preocupación por la seguridad alimentaria y la sostenibilidad. La edición de 2013 incluía un capítulo especial (“Alimentar a China: Perspectivas y retos para la próxima década”), que se elaboró en estrecha colaboración con instituciones chinas, que aprovecharon las actividades de creación de capacidad realizadas por la FAO. El informe se presenta anualmente en el transcurso de una conferencia de prensa conjunta ofrecida por el Director General de la FAO y el Secretario General de la OCDE.
8. A través de los productos del Sistema mundial de información y alerta sobre alimentación y agricultura (SMIA) —por ejemplo, los resúmenes informativos por países, actualizados periódicamente; las Perspectivas alimentarias, publicadas bianualmente; las Perspectivas de cosechas y situación alimentaria, de aparición trimestral, y el Global Food Price Monitor (Seguimiento de la situación mundial de los precios de los alimentos)— se facilitaron evaluaciones periódicas sobre la situación de la oferta, la demanda y el mercado de alimentos. El “Instrumento para los precios de los alimentos” del SMIA para el seguimiento y análisis de las tendencias de los precios alimentarios en los países en desarrollo se actualizó periódicamente. Durante 2012-13 se llevaron a cabo misiones de evaluación de los cultivos y la seguridad alimentaria (MECSA) en ocho países, y en seis se promovió la creación de capacidad relativa a los balances alimentarios para la adopción de decisiones y el análisis de políticas.
9. En el ámbito multilateral, la FAO siguió apoyando una participación más eficaz de los países en los debates y negociaciones sobre comercio a través de la provisión de análisis, la creación de capacidad y la organización de mesas redondas. En el marco de la Iniciativa regional sobre estructuras agrarias, impulsada por la Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU), se ayudó a los países a comprender las repercusiones de la adhesión a la OMC para sus opciones en materia de políticas agrícolas nacionales. En respuesta a la importancia cada vez mayor de los acuerdos comerciales intrarregionales y regionales, la FAO intensificó su ayuda a los Estados Miembros y sus comunidades económicas regionales, lo que redundó, por ejemplo, en la creación del Foro consultivo sobre políticas comerciales agrícolas para África oriental y meridional (ATPAF-ESA, por sus siglas en inglés).

Además, la FAO brindó su apoyo a asociaciones entre múltiples partes interesadas en pro de la producción y el comercio sostenibles de productos básicos. Entre ellas cabe mencionar el Foro Mundial Bananero (FMB), que celebró su segunda reunión mundial a la que asistieron unos 200 delegados en representación del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos.

10. La FAO siguió dirigiendo la labor y el diálogo de políticas en relación con las consecuencias de la volatilidad de los precios alimentarios y con los mecanismos para mitigar sus efectos negativos. En octubre de 2012 y octubre de 2013 se celebraron reuniones ministeriales que constituyeron un foro político de alto nivel para que los ministros intercambiaran opiniones y experiencias nacionales relativas a la volatilidad de los precios de los alimentos. En julio de 2012, la FAO organizó un acto de alto nivel sobre “La volatilidad de los precios de los alimentos y el papel de la especulación”, que contó con la participación del Presidente de la República Dominicana y el Director General de la FAO. Al mismo tiempo, la FAO ha respaldado foros de ámbito nacional en Senegal, Sudán y Uganda para facilitar la determinación de medidas adecuadas que contrarresten los efectos de la volatilidad de los precios de los alimentos e introducir medidas que mitiguen los riesgos a nivel nacional.

11. En el informe, frecuentemente citado, *Smallholder integration in changing food markets* (“La integración de los pequeños agricultores en mercados alimentarios en evolución”), se publicó un resumen de los estudios de casos y la labor analítica de la FAO sobre los factores determinantes de la participación de los pequeños agricultores en los mercados alimentarios y los obstáculos a la misma. El mencionado informe se ha utilizado para analizar la evolución de la cadena de valor con vistas a asegurar la integración de los pequeños agricultores en el mercado. Se han organizado foros del Grupo intergubernamental de productos básicos para coordinar medidas internacionales que permitan introducir avances en el mercado de productos que mejoren los ingresos y la seguridad alimentaria de los pequeños productores. Entre los ejemplos cabe mencionar la creación de normas científicas para los residuos del té en el marco del Grupo intergubernamental de productos básicos (GIG) sobre el té.

12. La FAO respondió a las demandas de sus Estados miembros para ayudar a evaluar los efectos del cambio climático en los mercados y el comercio, y contribuir a integrar la adaptación al cambio climático en las estrategias de fomento de los mercados. En Kenya, por ejemplo, la FAO respaldó la elaboración de una nueva estrategia para un sector del té que sea compatible con el clima. A nivel mundial, la FAO puso en marcha un programa destinado a generar datos objetivos pertinentes para las políticas, crear asociaciones y facilitar el intercambio de conocimientos sobre los efectos del cambio climático en la oferta agrícola, la seguridad alimentaria y el comercio.

13. La FAO participó en la elaboración de los *Principios para una inversión agrícola responsable que respete los derechos y los medios de vida y los recursos (Principios IAR)* —juntamente con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Mundial y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)— y los *Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios*. Esta ayuda se sustenta en la constante labor de investigación, que ha generado enseñanzas normativas sobre las tendencias y repercusiones de la inversión extranjera en la agricultura de los países en desarrollo.

III. Tendencias y cuestiones emergentes

14. Muchas de las cuestiones abordadas por la FAO en su labor relativa al comercio y los mercados en 2012-13 seguirán siendo asuntos de interés y máxima prioridad en el ámbito de las políticas durante el próximo bienio. La evolución de los mercados mundiales de productos básicos agrícolas y el comercio internacional se ve cada vez más afectada por los acuerdos y mecanismos de gobernanza de múltiples partes interesadas. La FAO desempeña una función fundamental para determinar la evolución de estos mecanismos y acuerdos garantizando que sean compatibles con las estrategias, políticas y medidas comerciales nacionales que los países aplican para conseguir sus propios objetivos relativos a la seguridad alimentaria.

15. En julio de 2014, tras 18 meses de actividades, el Grupo de trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) publicó su propuesta de un conjunto de ODS para su examen por la Asamblea General en su 68.º período de sesiones. El documento contenía 17 objetivos y 169 metas. En el marco del objetivo 2 propuesto “Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible”, figuraban dos metas relacionadas con el comercio y los mercados. En concreto, la meta 2.b. “corregir y prevenir las restricciones y distorsiones del comercio en los mercados agrícolas mundiales, incluyendo la eliminación paralela de todas las formas de subsidios a las exportaciones agrícolas y de todas las medidas de exportación con efecto equivalente, de conformidad con el mandato de la Ronda de Desarrollo de Doha”; y la meta 2.c. “adoptar medidas para garantizar el buen funcionamiento de los mercados de productos alimentarios y sus derivados, y facilitar el acceso oportuno a la información de mercado, incluyendo las reservas de alimentos, con el fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos”. Asimismo, el objetivo 17 propuesto, relativo a los medios de aplicación y la alianza mundial, comprendía metas sobre el comercio internacional.

A. Comprensión de los cambios en las estructuras del comercio y sus consecuencias

(véanse los documentos 14/2, 14/3, 14/4 y 14/5 del CCP)

16. Desde mediados de la década de 2000, ha aumentado considerablemente el comercio agrícola y se han producido importantes cambios en las estructuras del comercio. A este respecto, cabe mencionar el rápido aumento de la cantidad y el costo de las importaciones de alimentos a países menos adelantados y a países en desarrollo importadores netos de alimentos; la irrupción de algunas regiones, sobre todo América Latina, como importantes exportadoras netas de productos básicos agrícolas sin procesar, y la transformación de otros países emergentes —por ejemplo, China— en grandes importadores netos de productos básicos que habían exportado en el pasado. La dependencia de las exportaciones de productos básicos estaba disminuyendo hasta el año 2000, a medida que los países diversificaban su producción, pero posteriormente volvió a aumentar, especialmente en África y América Latina, con un radical incremento de las exportaciones de productos básicos sin procesar, en detrimento de los productos exportados que incorporan valor añadido.

17. Algunos países se muestran especialmente preocupados en relación con los riesgos derivados de una dependencia cada vez mayor de los mercados regionales o mundiales para obtener alimentos básicos a precios compatibles con las necesidades de los consumidores locales. A raíz de ello se han emprendido esfuerzos para incrementar la autosuficiencia alimentaria y mejorar la gestión de los sectores del comercio y la producción local, por ejemplo, a través de acuerdos comerciales a largo plazo entre gobiernos, a menudo con la participación de organizaciones comerciales gubernamentales. Otra consecuencia ha sido el aumento de la inversión extranjera directa (IED) en el sector agrícola de los países en desarrollo, mediante la adquisición a gran escala o el arrendamiento a largo plazo de terrenos agrícolas, que en muchos casos suscita controversias.

18. Los productores se hallan estrechamente relacionados con los comerciantes, los elaboradores y los minoristas a través de cadenas de valor nacionales e internacionales cada vez más complejas. No obstante, si bien la producción se halla en gran parte en manos de los pequeños agricultores, el procesamiento y la comercialización suelen estar controlados por un pequeño número de empresas transnacionales. En los países de ingresos bajos, los pequeños agricultores se ven frecuentemente marginados con una participación limitada en las cadenas de valor y por lo general reciben solo una pequeña parte de los ingresos derivados de sus productos básicos. El aumento de los flujos comerciales se ha asociado con un incremento en la presencia y la propagación de enfermedades y un aumento de los casos de adulteración de productos, lo que ha provocado la imposición de más regulaciones y restricciones, que pueden representar barreras técnicas al comercio. La variabilidad en la aplicación de estas normativas puede contribuir a los cambios en las pautas del comercio, provocando una desviación del tráfico comercial hacia importadores menos restrictivos.

B. Creciente importancia de la elaboración de acuerdos internacionales que reflejen la evolución de los mercados

(véanse los documentos 14/5 y 14/Inf/6 del CCP)

19. Los acuerdos y mecanismos internacionales, tanto los nuevos como los ya existentes, deben reconocer los cambios en los mercados de productos básicos y sus nuevas realidades y circunstancias, para poder seguir desempeñando una función válida que facilite el desarrollo de sistemas de comercialización que permitan a los países acceder a nuevas oportunidades de mercado, y mitiguen al mismo tiempo sus problemas relacionados con la dependencia del comercio para satisfacer sus necesidades de alimentos. Para configurar y ejecutar estos acuerdos, se deben entender mejor las necesidades de los países en los distintos niveles de las etapas de desarrollo y adoptar las medidas adecuadas al respecto para mejorar los sistemas internacionales de comercialización y la capacidad de los países para participar en estos sistemas en unas condiciones más beneficiosas.

20. Si bien el acuerdo adoptado en la novena Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Bali en diciembre de 2013, ha dado un nuevo impulso a las negociaciones comerciales multilaterales, es probable que los acuerdos intrarregionales —como el Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica— y los acuerdos comerciales regionales cumplan una función cada vez más importante para determinar las pautas y las oportunidades comerciales en el futuro. Al elaborar estos acuerdos, en la actualidad se hace especial hincapié en la necesidad de tratar de forma diferenciada a los países. Tanto los países importadores como los exportadores deben contar con la flexibilidad suficiente para aplicar estrategias, políticas, normas y medidas comerciales nacionales específicas y diferentes, que les permitan beneficiarse del comercio internacional.

C. Garantizar la transparencia, funcionalidad y estabilidad de los mercados

(Véanse los documentos 14/2 y 14/3 del CCP)

21. Si bien actualmente los mercados internacionales de alimentos parecen más calmados que en los últimos años, la volatilidad de los precios y los mecanismos para limitar el encarecimiento de los alimentos siguen causando inquietud y ocupan un lugar preferente en los debates sobre políticas a escala internacional. Aunque la volatilidad de los precios cayó en 2012 y 2013, se prevé que los fenómenos meteorológicos extremos sean más frecuentes y más intensos como consecuencia del cambio climático, por lo que cabe esperar que este actual período de calma no perdure. Sigue siendo fundamental reforzar y mantener el seguimiento y la evaluación y mejorar la comprensión de la evolución a corto plazo de los mercados tanto para garantizar que se satisfagan las necesidades inmediatas de seguridad alimentaria como para promover una mayor coordinación y coherencia de las respuestas normativas a las crisis y perturbaciones en los mercados.

22. Las subidas de los precios de los alimentos registradas en años recientes atrajeron la atención mundial aunque también originaron un debate más amplio sobre aspectos del comportamiento y la gobernanza de los mercados, la transparencia y estabilidad, la regulación del mercado de derivados, la posibilidad de una estabilización activa del mercado y la reforma de las normas comerciales internacionales. Estos debates han propiciado un cambio en las políticas: se han abandonado medidas intervencionistas favorables a la sustentación de los precios y la estabilización de los mercados por la introducción de mejoras en el funcionamiento y la transparencia de los mercados mediante la provisión de datos e información sobre ellos. La atención se ha centrado en aumentar la puntualidad y la calidad de los datos y lograr que las labores de seguimiento y de elaboración de perspectivas sean más informativas. Para ello, es necesario mejorar las bases de datos de productos básicos, mejorar los indicadores para las condiciones del mercado, hacer hincapié en los aspectos destacados de la evolución de los mercados de productos básicos, determinar nuevas cuestiones emergentes y proporcionar asesoramiento sobre los efectos de los cambios en las políticas.

23. Para mejorar la incorporación del análisis de las novedades a más largo plazo, se necesitan previsiones que proporcionen directrices objetivas, imparciales, científicas y oportunas a los responsables de la adopción de decisiones y un punto de referencia para los debates e hipótesis centrados en las políticas. A medida que más países ven aumentar su dependencia del comercio agrícola mundial, se incrementa la necesidad de disponer de herramientas que respalden los procesos de planificación estratégica nacional para facilitar la adaptación de las estrategias de integración económica, el comercio y las políticas comerciales al nuevo entorno del comercio internacional.

IV. Prioridades de la labor para 2014-17

24. Las siguientes prioridades para la labor de la FAO relativa al comercio y los mercados en 2014-17 se han elaborado tomando como base las tendencias y cuestiones emergentes descritas en la Sección III —y citadas más abajo en el marco de cada objetivo estratégico— que indican aquellas medidas en las que la Organización puede desempeñar un papel fundamental de acuerdo con sus ventajas comparativas, para contribuir al logro eficaz de los nuevos objetivos estratégicos. Se solicita la opinión y la orientación del Comité con respecto a estas prioridades y, en términos más generales, al programa de trabajo de la FAO en materia de comercio y mercados.

25. Por definición, la mayor parte de la labor de la FAO relativa al comercio y los mercados contribuye directamente al logro del Objetivo estratégico 4: crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes. No obstante, existen importantes contribuciones a cada uno de los cinco objetivos estratégicos, como se resume a continuación.

A. Objetivo estratégico 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

26. Una de las funciones esenciales de la FAO es mejorar los sistemas para el seguimiento de las situaciones cambiantes de la seguridad alimentaria y la respuesta a ellas. En relación con el comercio y los mercados, la FAO deberá mantener y reforzar su función relativa a la información, análisis y seguimiento de la situación de la oferta, la demanda y los precios de los alimentos así como de la seguridad alimentaria en todos los niveles, y lograr una mayor difusión de la información mediante mejoras en sus sitios web y otros medios de divulgación. Un nuevo sitio web sobre seguimiento del precio de los alimentos, incluida una versión mejorada del Instrumento para los precios de los alimentos del SMIA en cinco idiomas, facilitaría una difusión más eficaz de los datos, la información y el análisis. Se debe prestar una mayor atención al fomento de la capacidad para la elaboración de análisis e informes sobre mercados utilizando la versión adaptada del Instrumento para los precios de los alimentos del SMIA a nivel nacional.

B. Objetivo estratégico 2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible

27. Se prevé que el cambio climático provoque variaciones en los niveles relativos de productividad agrícola y los modelos de producción debido a que sus efectos son diferenciados según las regiones. Los cambios en las pautas de producción podrían afectar considerablemente los flujos comerciales, con consecuencias de gran alcance para la seguridad alimentaria mundial. La labor en este ámbito debería tener por objetivo lograr una mejor comprensión de las repercusiones probables del cambio climático sobre los mercados agrícolas y las pautas de comercio.

28. Con su capacidad para aprovechar los conocimientos especializados en materia de adaptación al cambio climático y de análisis de mercados, la FAO se encuentra en unas condiciones inmejorables para dirigir las mejoras imprescindibles en la base de conocimientos sobre los efectos del cambio climático en la transformación de las estructuras del comercio. La FAO ayudará a los gobiernos y las

partes interesadas pertinentes a utilizar estos conocimientos para elaborar políticas de adaptación al cambio climático que integren el comercio y el crecimiento inclusivo, por ejemplo, mediante mecanismos para facilitar la transición a cadenas de valor sostenibles utilizando instrumentos de mercado como los certificados de carbono y las normas de sostenibilidad. La FAO debería seguir estudiando la creación de asociaciones de múltiples partes interesadas en pro del comercio sostenible de productos básicos.

C. Objetivo estratégico 3: Reducir la pobreza rural

29. Como se puso de relieve en el 69.º período de sesiones del CCP, una mayor participación de los pequeños productores en los mercados agrícolas es fundamental para aumentar la productividad y reducir la pobreza en las zonas rurales. Los países necesitan ayuda para formular el apoyo normativo adecuado que les facilite mayores niveles de participación en el comercio mundial y asegurar que los mercados brinden oportunidades remuneradas a los pequeños agricultores. Para ayudar a los países, la FAO debería basarse en sus análisis sobre los factores determinantes de la integración de los pequeños agricultores en los mercados, otorgando una mayor prioridad a facilitar a los países la utilización de estos conocimientos para asegurarse de que la evolución de los mercados locales es compatible con una participación más intensa y mejor remunerada de los pequeños agricultores.

30. Asimismo, la FAO debería ayudar a los Estados Miembros a incorporar las oportunidades e inquietudes relacionadas con el comercio y los mercados en las estrategias y programas de reducción de la pobreza y fomento del empleo decente.

D. Objetivo estratégico 4: Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes

31. Varias esferas de trabajo importantes relacionadas con el comercio y los mercados contribuyen a la creación de un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes.

32. La labor de la FAO en materia de información, análisis y perspectivas de los mercados constituye un punto de referencia mundial, aunque exige un mantenimiento y un desarrollo constantes, por ejemplo, para mejorar las estimaciones de los balances de la oferta y demanda para todos los productos agrícolas importantes, y perfeccionar los métodos de cálculo de los distintos componentes del mercado, especialmente de las existencias. La FAO intensificará sus actividades para consolidarse como un centro de excelencia y un punto de referencia mundial en materia de seguimiento y perspectivas de productos básicos agrícolas, sobre todo desde la perspectiva de la seguridad alimentaria mundial.

33. La FAO desempeña una función destacada en mejorar la colaboración intergubernamental e interinstitucional en materia de análisis y coordinación de políticas, al tiempo que promueve los servicios de información a través del SIMA y otras plataformas similares. La FAO puede promover el intercambio de información y el diálogo entre los participantes en el mercado con respecto a los cambios que se están produciendo y los ajustes necesarios en materia de políticas comerciales y de mercado para facilitar la coordinación de medidas internacionales.

34. La FAO intensificará su nivel de ayuda a los Estados Miembros para garantizar que puedan participar eficazmente en la formulación de acuerdos y mecanismos comerciales en los ámbitos multilateral, regional y bilateral, habida cuenta de la creciente importancia de estos acuerdos para regular el comercio y las novedades en los mercados regionales y mundiales. La ayuda se prestará a través del análisis de las consecuencias —especialmente en relación con la seguridad alimentaria— de los cambios en los acuerdos comerciales vigentes y la formulación de nuevos acuerdos; el desarrollo de las capacidades para mejorar la incorporación de las necesidades específicas nacionales en los acuerdos comerciales, y la ayuda a foros que tengan como objetivo generar una mayor comprensión de cuestiones clave relacionadas con acuerdos comerciales. Asimismo, la Organización tratará de reforzar

la utilización de proyecciones del mercado mundial para sentar las bases de la formulación de los acuerdos comerciales. La FAO ayudará a los países y las comunidades económicas regionales a asegurar una mayor coherencia en la elaboración de estrategias agrícolas nacionales y acuerdos comerciales regionales.

35. Asimismo, se deberá prestar una mayor atención al aprovechamiento de sinergias entre las actividades de la FAO en respaldo de acuerdos sobre normas comerciales agrícolas y sus actividades de apoyo a acuerdos sobre normas y regulaciones sanitarias y fitosanitarias a fin de promover una aplicación de estos acuerdos de forma que se garantice que los países no queden excluidos de los beneficios del comercio.

36. Los grupos intergubernamentales de productos básicos (GIG) de la FAO deberán reformarse para seguir siendo pertinentes en relación con cuestiones actuales relativas a los productos básicos y mejorar sus funciones en la creación de capacidades y la cooperación internacional que permitan aumentar los ingresos y la seguridad alimentaria de los pequeños productores.

37. La FAO mantiene un compromiso para proporcionar asistencia y asesoramiento en materia de políticas a fin de reforzar y mejorar el proceso de adopción de decisiones en las inversiones agrícolas a través de la Orientación práctica de la OCDE y la FAO para una conducta responsable de los negocios en las cadenas de suministro agrícolas. Asimismo, será necesario participar activamente en la difusión y aplicación de los Principios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios juntamente con los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas.

E. Objetivo estratégico 5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

38. Para ayudar a determinar las situaciones de crisis y responder ante ellas, la FAO, a través de su Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA), deberá satisfacer la nueva demanda de creación de capacidad en materia de seguimiento de cultivos y pastos mediante la utilización de instrumentos de teledetección como, por ejemplo, el Sistema de índices de estrés hídrico en la agricultura (ASIS, por sus siglas en inglés) a nivel nacional y subnacional.

39. Además de proporcionar información periódica y servicios de alerta rápida a nivel mundial, regional y nacional, deben seguir reforzándose las nuevas prestaciones del SMIA, entre las que cabe mencionar un panel dinámico basado en Internet para examinar y realizar análisis básicos con el Sistema de balances de cereales de los países, así como indicadores para la determinación de anomalías en los precios de los alimentos. Asimismo, se debe prestar una mayor atención a la mejora de los indicadores de la seguridad alimentaria para que sean más oportunos y significativos, así como el refuerzo de los análisis de vulnerabilidad mediante la evaluación del impacto de los fenómenos meteorológicos, las crisis económicas y los desastres naturales y de origen humano en la producción y en la seguridad alimentaria de los hogares.

F. Objetivo sobre calidad, conocimientos y servicios técnicos

40. El trabajo y los recursos correspondientes a este objetivo irán dirigidos a alcanzar tres logros: a) calidad e integridad de la labor técnica y normativa de la Organización; b) calidad e integridad de los datos generados y analizados por la FAO, y c) servicios de calidad, una estrategia coherente y enfoques para trabajar sobre la gobernanza y la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en los programas relativos a los objetivos estratégicos.

41. La FAO mantendrá el informe *OCDE-FAO Perspectivas de la agricultura* como la referencia mundial para proyecciones a medio plazo y estudios de mercado para el sector agrícola. La funcionalidad analítica del Modelo de simulación relativo a los productos básicos (COSIMO) deberá mejorarse para permitir el análisis de las cuestiones emergentes y los avances de la agricultura

mundial, y proporcionar proyecciones que sean pertinentes para los responsables nacionales de la adopción de decisiones. Se ayudará a los Estados Miembros de la FAO para lograr que aumente su participación en la creación del punto de partida, así como la determinación y el análisis de cuestiones nuevas, y permitirles utilizar el marco de elaboración de modelos.

42. La FAO seguirá recopilando los debates actuales sobre las cuestiones clave de interés para el comercio y los mercados mundiales de productos básicos a través de sus publicaciones principales como, por ejemplo, *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas* (SOCO).

43. La FAO prestará servicios y apoyo al CCP para llevar a cabo evaluaciones y exámenes periódicos de los mercados y el comercio de productos básicos agrícolas y asesorará sobre el programa general de trabajo a medio y largo plazo de la Organización relativo al comercio y los mercados, con miras a mantener un equilibrio entre la labor relativa al mercado y las perspectivas, y el trabajo en materia de políticas, según la recomendación formulada por el Comité en su 69.º período de sesiones, celebrado en 2012. Asimismo, el CCP debería desempeñar una función clave para impulsar un programa de políticas mundiales en el ámbito de los mercados y el comercio de productos básicos.

V. Asuntos que se someten a la consideración del Comité

44. El Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) desempeña una importante función en la determinación de las prioridades para la labor de la FAO en la esfera del comercio y los mercados, proporcionando orientación y sugerencias para la formulación y aplicación del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) y al Plan a plazo medio (PPM) de la Organización. Por consiguiente, se invita al Comité a:

- a) asesorar sobre las tendencias y cuestiones emergentes que se han determinado como parte del contexto mundial del desarrollo;
- b) poner de relieve las principales prioridades para la labor en la esfera del comercio y los mercados que deberían tenerse en cuenta al examinar y aplicar los programas y planes de acción para alcanzar los objetivos estratégicos de la FAO.

Anexo 1: Marco de resultados de la FAO – principales componentes

Visión de la FAO

Un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar el nivel de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Las tres metas mundiales de los Miembros:

- erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana;
- eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles;
- ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Objetivos estratégicos

- 1) Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición
- 2) Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible
- 3) Reducir la pobreza rural
- 4) Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes
- 5) Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

Objetivo adicional

Calidad, conocimientos y servicios técnicos

Temas transversales

- Género
- Gobernanza

Funciones básicas

- 1) Facilitar y apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás.
- 2) Reunir, analizar, controlar y mejorar el acceso a datos e información en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.
- 3) Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas en los planos mundial, regional y nacional.
- 4) Asesorar y prestar apoyo en el fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, supervisar y evaluar políticas, inversiones y programas sobre la base de hechos comprobados.
- 5) Asesorar y prestar asistencia para las actividades que abarquen, difundan y mejoren la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en las esferas del mandato de la FAO.
- 6) Facilitar las alianzas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado.
- 7) Realizar actividades de promoción y comunicación a nivel nacional, regional y mundial en los

ámbitos contemplados en el mandato de la FAO.

Objetivos funcionales

- Difusión
- Tecnología de la información
- Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO
- Administración eficiente y eficaz